

TÉRMINOS Y CONDICIONES – MONYFEX

AL UTILIZAR ESTA APLICACIÓN USTED RECONOCE Y ACEPTA LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES. SI NO ACEPTA ESTOS TÉRMINOS, NO USE ESTA APLICACIÓN.

Una vez que haya aceptado los términos y condiciones aquí establecidos y haya descargado la Aplicación (tal y como se define más adelante), usted acepta el uso de la Aplicación MONYFEX, el cual se limita a la compra y venta de divisas de contado a través de la aplicación tecnológica MONYFEX (en adelante la “Aplicación”) proporcionada por Banco Improsa Sociedad Anónima, entidad con cédula jurídica número tres-ciento uno-cero setenta y nueve mil seis (en adelante “EL BANCO”), domiciliada en San José, Barrio Tournón, costado sur del periódico La República. La utilización de la Aplicación y la ejecución de transacciones de cambio de divisas están sujetas a los términos y condiciones que a continuación se definen, así como a las regulaciones actuales y directrices establecidas por el Banco Central y a todas las leyes y regulaciones aplicables de la República de Costa Rica. A los efectos de los presentes términos y condiciones, se entenderá por “Cliente” a cualquier persona física o jurídica que haya descargado la Aplicación, aceptado los términos y condiciones aquí establecidas y que haya completado el proceso de registro solicitado en la aplicación. Al emplear la Aplicación, el Cliente concede su pleno consentimiento y aceptación a estos términos:

1. Términos y Condiciones de Uso de la Aplicación. Estos términos y condiciones regulan el acceso o uso que el Cliente haga, como persona física o jurídica, de aplicaciones, páginas web, contenido, productos y servicios en relación con la Aplicación puestos a disposición por EL BANCO. Mediante su acceso y uso de la Aplicación, el Cliente acuerda vincularse jurídicamente por estos términos y condiciones (“los Términos y Condiciones”), que establecen una relación entre el Cliente y EL BANCO exclusivamente para efectos del uso de la Aplicación y sus efectos directos o indirectos. Si el Cliente no acepta los Términos y Condiciones, no podrá acceder o usar la Aplicación. Los Términos y Condiciones sustituyen expresamente los acuerdos o compromisos previos con el Cliente en relación al uso de la Aplicación. EL BANCO podrá poner fin de inmediato a los Términos y Condiciones o cualquiera de las facilidades asociadas a la Aplicación respecto al Cliente o, en general, dejar de ofrecer o denegar el acceso a la Aplicación o cualquier parte de ella, en cualquier momento y por cualquier motivo. Se podrán aplicar condiciones suplementarias a determinadas facilidades suministradas por la Aplicación, como políticas para una actividad particular, y dichas condiciones suplementarias se le comunicarán al Cliente en relación con las facilidades de la Aplicación. Las condiciones suplementarias se establecen además de los Términos y Condiciones, y se considerarán una parte de éstas, para los fines de la Aplicación. Las condiciones suplementarias prevalecerán sobre los Términos y Condiciones en el caso de conflicto con respecto a la Aplicación.
2. Operaciones Cambiarias. El Cliente reconoce y acepta que el propósito de la Aplicación es facilitar exclusivamente la realización de operaciones cambiarias de contado entre el Cliente y el BANCO. Estas operaciones se definen como transacciones de contado en las cuales EL BANCO realiza un intercambio entre moneda nacional (“Colones”) y moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (“Dólares”) o viceversa que se realizará según el Cliente lo solicite a través de la Aplicación, siempre y cuando el Cliente haya cumplido en su totalidad con los requisitos establecidos en el presente documento (la “Operación Cambiaria”). El propósito central de la Aplicación es permitir al Cliente llevar a cabo Operaciones Cambiarias, bajo un precio establecido por EL BANCO a través de la Aplicación. El Cliente entiende y acepta que este tipo de cambio podrá ser distinto al mostrado

en ventanillas de EL BANCO. La fijación de dicho precio será una prerrogativa exclusiva de EL BANCO. El Cliente comprende que la Aplicación está diseñada para efectuar este tipo de Operaciones Cambiarias de manera ágil y eficiente, cumpliendo con los plazos definidos. Asimismo, el Cliente reconoce que el uso de la Aplicación está limitado a la ejecución de las Operaciones Cambiarias y no debe ser empleada para otros fines distintos a los establecidos en este documento. El Cliente acepta que es su responsabilidad cumplir con todos los requisitos y condiciones establecidos por EL BANCO para llevar a cabo las Operaciones Cambiarias. Al utilizar la Aplicación, el Cliente reconoce y acepta su capacidad para solicitar a EL BANCO la realización de las Operaciones Cambiarias. Estas solicitudes serán gestionadas por EL BANCO en estricto cumplimiento con los Términos y Condiciones y en la legislación aplicable. En aras de realizar dichas Operaciones Cambiarias, el Cliente podrá visualizar en la Aplicación el tipo de cambio aplicable al cambio de divisas, el cual considerará cualquier recargo por comisiones u otros costos adicionales, de forma tal que el tipo de cambio informado corresponda al monto final que recibirá o pagará el Cliente por la divisa negociada,

3. Solicitud de Cambio de Divisas. El Cliente entiende y acepta que el proceso de Operación Bancaria será ejecutado por EL BANCO, previa solicitud del Cliente mediante la Aplicación (la "Solicitud"). Para ejecutar una Operación Cambiaria, el Cliente entiende y acepta que deberá autorizar a EL BANCO a realizar un Débito en Tiempo Real ("DTR") desde una cuenta bancaria existente en una entidad bancaria costarricense de la que el Cliente deberá ser su titular (la "Cuenta de Origen"), hacia una Cuenta MFX (según se define en estos términos y condiciones). La Cuenta de Origen necesariamente será en la misma moneda que no ha sido sometida a la Operación Cambiaria, la cual, a su vez será la misma moneda de la Cuenta MFX que recibirá dicha Solicitud. Una vez realizada la Solicitud y aprobada por EL BANCO, EL BANCO girará el dinero en la moneda requerida en la Solicitud hacia la otra Cuenta MFX de la divisa contraria (según se define en estos términos y condiciones) que corresponda a la moneda esperada con la Operación Cambiaria. EL BANCO automáticamente realizará una transferencia ("Transferencia PIN") a la cuenta bancaria que indique el Cliente en la Solicitud (la "Cuenta de Destino"). La Cuenta de Destino necesariamente será en la misma moneda que el Cliente indique en la Solicitud como la moneda esperada tras la Operación Bancaria y además el Cliente deberá ser su titular. El Cliente comprende y acepta que este proceso solamente pueden ser implementados en operaciones en las que las Cuentas MFX utilizadas, la Cuenta de Origen y la Cuenta de Destino sean del mismo titular, y que por ende el nombre e identificación del Cliente debe aparecer exacto en sus Cuentas MFX y en la Cuenta de Origen y la Cuenta de Destino. A efectos de estos Términos y Condiciones, la Cuenta de Origen y la Cuenta de Destino serán denominadas en conjunto como las "Cuentas de Transacción". El Cliente entiende, acepta y garantiza que al realizar una Solicitud, la Cuenta de Origen tendrá fondos suficientes para procesar la Operación Cambiaria relacionada a dicha Solicitud.
4. Proceso de Registro: Para la creación de una cuenta en la Aplicación (la "Cuenta"), el Cliente entiende y acepta someterse al proceso de registro (el "Proceso de Registro") que en esta cláusula se define, el cual se deberá ejecutar a través de la Aplicación. Durante el Proceso de Registro, el Cliente reconoce y acepta que está obligado a proporcionar a EL BANCO la información mínima requerida para cumplir con el proceso de Conozca a su Cliente ("KYC"), tal como lo establece la ley aplicable, así como para su registro en EL BANCO, este último de conformidad con las políticas internas de EL BANCO. Dado el tipo de servicios que ofrece la Aplicación, el cual se limita a la ejecución de las Operaciones Cambiarias, el Cliente entiende y acepta que el proceso KYC es un proceso simplificado, el cual optimiza y agiliza la inscripción de cada Cliente. El Cliente entiende y acepta, que, con el fin de asegurar la uniformidad y estandarización en la gestión de la información de los Clientes, se utilizan los catálogos proporcionados por la Superintendencia General de Entidades Financieras ("SUGEF") como referencia. El Cliente entiende y acepta proveer a EL BANCO, mediante la Aplicación, los datos necesarios para este proceso de KYC simplificado el cual es de carácter obligatorio, los cuales pueden incluir mas no necesariamente se limitan a los

siguientes para el caso de Personas Físicas: (i) Nombre completo, (ii) establecer una Contraseña, (iii) Dirección de correo electrónico, (iv) Número de teléfono, (v) Tipo de identificación, la cual necesariamente deberá ser una cédula de identidad costarricense, un Documento de Identidad Migratorio para Extranjeros, o un Documento de Identificación de Diplomáticos, (vi) Número de identificación, (vii) Fotografía tipo “selfie” o huella digital, (viii) Fecha de nacimiento, (ix) Domicilio electoral, (x) Profesión u oficio, (xi) Origen de fondos, (xii) Actividad económica, (xiii) IBAN en Colones de una cuenta bancaria que se considerará una Cuenta de Transacción, y (xiv) IBAN en Dólares de una cuenta bancaria que se considerará una Cuenta de Transacción. En caso de que el Cliente sea una Persona Jurídica debidamente constituida y con plazo vigente de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, el Cliente entiende y acepta proveer a EL BANCO, mediante la Aplicación, los datos necesarios para este proceso de KYC simplificado, los cuales pueden incluir mas no necesariamente se limitan a los siguientes: (i) nombre comercial o “de fantasía” de la empresa, (ii) Razón social, (iii) Cédula jurídica, (iv) Domicilio social, (v) Actividad económica, (vi) Fecha de constitución, (vii) establecer una Contraseña, y (viii) Nombre completo de un representante legal que cuente con facultades suficientes para representar al Cliente en todas las acciones involucradas en el uso de la Aplicación de conformidad con un poder debidamente inscrito en el Registro Público Nacional de la República de Costa Rica (el “Representante Legal”), (ix) Dirección de correo electrónico del Representante Legal, (x) Tipo de identificación del Representante Legal, (xi) Fotografía tipo autofoto o “selfie” o huella digital del Representante Legal, (xii) Número de teléfono del Cliente, (xiv) IBAN en Colones de una cuenta bancaria que se considerará una Cuenta de Transacción, y (xv) IBAN en Dólares de una cuenta bancaria que se considerará una Cuenta de Transacción. Asimismo, El Cliente deberá proveer durante el Proceso de Registro la información de las Cuentas de Transacción, las cuales deberán estar vinculadas necesariamente a su número de identificación. El Cliente, al iniciar el Proceso de Registro en la Aplicación, otorga su consentimiento y autorización expresamente a EL BANCO para utilizar proveedores externos, privados o públicos, para llevar a cabo estudios adicionales, incluyendo, pero no limitados a análisis exhaustivos de antecedentes (“backgrounds checks”) y servicios de validación biométrica, que pueden incluir más no se limitan a la contratación de EL BANCO de proveedores externos que realicen la validación de la identidad del Cliente, utilizando para ello, datos biométricos almacenados en otras bases de datos. Estos estudios tienen como propósito verificar la identidad, historial financiero, cumplimiento de regulaciones aplicables y la autenticidad de la información proporcionada por el Cliente. El Cliente entiende y acepta que estos procesos pueden requerir que EL BANCO comparta la información que debe ser proveída por el Cliente según se define en esta cláusula con terceros y que EL BANCO podrá requerirle la firma de un consentimiento informado para el uso de su información. EL BANCO se reserva el derecho de solicitar información adicional al Cliente en cualquier momento durante el Proceso de Registro. El Cliente acepta proporcionar dicha información de manera oportuna y precisa dentro del plazo que a tal efecto le indique EL BANCO. Además, el Cliente reconoce que EL BANCO podrá realizar análisis adicionales y requerir documentos de respaldo al Cliente, o a terceros, para cumplir con requisitos regulatorios y políticas internas. En el caso de que el Cliente sea una Persona Expuesta Políticamente (“PEP”) o esté relacionado con actividades financieras no declaradas (“APNDF”), EL BANCO se reserva el derecho de implementar medidas y diligencias especiales para cumplir con las regulaciones pertinentes. Estas medidas pueden incluir solicitar información adicional, realizar investigaciones más detalladas y compartir los datos del Cliente con entidades regulatorias. El Cliente reconoce y acepta que, al proporcionar la información requerida durante el Proceso de Registro, el BANCO llevará a cabo el procedimiento de KYC y una vez esté sea finalizado por EL BANCO, y sus resultados sean aprobados también por EL BANCO, EL BANCO dará inicio a la creación del cliente y la apertura de las cuentas correspondientes que se definen más adelante como Cuentas MFX.

5. Veracidad de la Información. Al registrarse en la Aplicación, el Cliente declara y garantiza que toda la información proporcionada durante el Proceso de Registro, incluyendo más no limitando, los datos personales, financieros y de identificación, es completa, veraz y precisa. El Cliente comprende que la exactitud de esta información es esencial para la prestación segura y efectiva de los servicios por parte de EL BANCO. El Cliente reconoce que cualquier falsedad, omisión o inexactitud en la información proporcionada puede resultar en la suspensión y/o cancelación de su acceso a la Aplicación y a los servicios ofrecidos por EL BANCO. El Cliente acepta que EL BANCO se reserva el derecho de emprender acciones legales sea en sede civil o penal, en caso de que se identifiquen intenciones fraudulentas o engañosas en la presentación de la información.
6. Evaluación de Riesgo y Creación de Cuentas. El Cliente reconoce y acepta que EL BANCO se reserva el derecho de tomar la decisión de no proceder con: (i) la creación de una Cuenta en la Aplicación, o (ii) la apertura de las cuentas correspondientes que se definen más adelante como Cuentas MFX. En el marco de su evaluación interna y cumplimiento de las normativas regulatorias, EL BANCO podrá determinar la no creación de la Cuenta, o de las cuentas que se definen más adelante como Cuentas MFX, si EL BANCO a su sola discreción, utilizando o no proveedores externos, identifican factores de riesgo que puedan comprometer la seguridad, la integridad o la legalidad del uso de la Aplicación y la ejecución de Operaciones Cambiarias. El Cliente comprende y acepta que esta medida puede ser implementada para proteger los intereses tanto de EL BANCO como del Cliente, y que dicha decisión no estará sujeta a explicaciones adicionales ni será objeto de apelación por parte del Cliente.
7. Creación de Cuentas MFX. Al concluir exitosamente el Proceso de Registro, EL BANCO procederá de manera automática a la apertura de dos cuentas de las cuales el Cliente será el titular, una en dólares y otra en colones (las "Cuentas MFX"). El Cliente reconoce y acepta que las Cuentas MFX son cuentas diseñadas exclusivamente para facilitar el proceso de intercambio de divisas definidos en este documento como las Operaciones Cambiarias, y por ende una Cuenta MFX no podrá ser considerada en ningún caso como una Cuenta de Transacción, y por ende el Cliente reconoce y acepta que: (i) se encuentra prohibido expresamente el uso de las Cuentas MFX para llevar a cabo cualquier tipo de transferencia en cajas. En coordinación con los colaboradores de cajas de EL BANCO, EL BANCO notificará a los Clientes que intenten realizar transacciones en cajas con las Cuentas MFX que estas no son transaccionales y están destinadas exclusivamente al funcionamiento de la Aplicación; (ii) las Cuentas MFX no generan intereses; (iii) las Cuentas MFX no generarán estados de cuenta, (iv) las Cuentas MFX no tendrán acceso a tarjetas de ningún tipo, (v) las Cuentas MFX no contarán con acceso a chequeras, (vi) no se generará un usuario de banca electrónica para aquellos Clientes que no sean considerados clientes previamente activos de EL BANCO por el uso que estos realicen de servicios diferentes a las Operaciones Cambiarias, cuya banca electrónica no será abierta en virtud del uso de la Aplicación, sino del uso de dichos otros servicios.
8. Operaciones a través de SINPE y Movimiento Interno de Cuentas MFX. El Cliente reconoce y acepta que las Operaciones Cambiarias involucran una DTR y una Transferencia PIN y que las mismas se llevan a cabo exclusivamente a través del uso del sistema SINPE. Adicionalmente, el Cliente entiende y acepta que la Operación Cambiaria, que involucra el proceso de cambio de moneda y las transacciones entre Cuentas MFX, es optimizado a través de un único movimiento interno entre las cuentas de EL BANCO y las Cuentas de Destino, o diferentes cuentas según se establece en este documento. En este sentido, el Cliente reconoce y acepta que es requerida su autorización para que EL BANCO realice por sí mismo el DTR y Transferencia PIN desde la Cuenta de Origen y hacia la Cuenta de Destino, respectivamente (en adelante definidos en conjunto como las "Operaciones en Cuentas de Transacción").
9. Autorización para Transacciones Automáticas. El Cliente, al aceptar los Términos y Condiciones, otorga su autorización expresa para que EL BANCO procese mediante el sistema Sinpe, el débito o crédito de las Cuentas de Transacción, según corresponda, con el propósito de llevar a cabo las

Operaciones en Cuentas de Transacción. Esta autorización permite que EL BANCO realice automáticamente la Operación Cambiaria de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el Cliente a través de la Solicitud, y que se debiten y/o carguen los fondos correspondientes a las Cuentas de Transacción designadas por el Cliente. El Cliente comprende y acepta que esta autorización es fundamental para la ejecución eficiente de Operaciones Cambiarias y otorga su consentimiento para la realización de dichas transacciones en virtud de la información proporcionada y la configuración definida.

10. Irreversibilidad de Operaciones Confirmadas en la Aplicación. El Cliente reconoce y acepta plenamente que todas las Solicitudes realizadas a través de la Aplicación son absolutamente irreversibles. Una vez que el Cliente haya proporcionado su confirmación y autorización para una determinada Operación Cambiaria en la Aplicación, comprende y acepta que esta acción se considera final y no podrá ser deshecha, anulada ni revertida en ningún caso. El Cliente entiende y acepta que, una vez que envíe una Solicitud, estará legalmente obligado a cumplir con los términos de dicha Operación Cambiaria, y EL BANCO procederá a ejecutarla de acuerdo con las instrucciones proporcionadas. Es responsabilidad exclusiva del Cliente verificar cuidadosamente todos los detalles de cada Operación Cambiaria antes de realizar la Solicitud. El Cliente comprende que cualquier error en la información proporcionada, el monto de la transacción y el número de cualquier Cuenta de Transacción será su responsabilidad, y EL BANCO no tendrá la facultad de retroceder o revertir la operación una vez que haya sido confirmada.
11. Saldo. El Cliente entiende y acepta que el propósito fundamental de las Cuentas MFX es el manejo eficiente de Operaciones Cambiarias, en las cuales, la naturaleza de las transacciones implica que las Cuentas MFX deberán mantener un saldo de cero en todo momento. Este requisito de saldo cero implica que las Cuentas MFX no generarán intereses, rendimientos o cualquier otro beneficio financiero derivado del saldo depositado en ellas. Para asegurar el cumplimiento efectivo de esta disposición y garantizar que las Cuentas MFX del Cliente se mantengan con un saldo de cero en todo momento, EL BANCO llevará a cabo una revisión diaria de las Cuentas MFX. Esta revisión será realizada por EL BANCO y tiene como objetivo verificar que las transacciones realizadas a través de la Aplicación hayan sido procesadas correctamente y que el saldo de las Cuentas MFX permanezca en cero. El Cliente entiende y acepta que debido a la naturaleza de las transacciones y el objetivo de mantener las Cuentas MFX sin saldo, cualquier saldo positivo que se detecte en las Cuentas MFX durante la revisión diaria será comunicado durante el día en que dicho monto sea detectado por EL BANCO. En consecuencia, El Cliente entiende y acepta que cualquier saldo positivo que pueda surgir en las Cuentas MFX deberá ser revertido a cero. En virtud de lo anterior, el Cliente comprende que a nivel de sistema bancario existe la posibilidad de que fondos sean enviados a alguna de sus Cuentas MFX de manera voluntaria o involuntaria por terceros o por su propia iniciativa. En tales casos, EL BANCO procederá conforme a los siguientes lineamientos: (i) En caso de que alguna de las Cuentas MFX registre un depósito no relacionado con la Aplicación, EL BANCO procederá a realizar un débito del monto depositado hacia una cuenta operativa del Banco designada como "Transferencias no Identificadas"; (ii) Posteriormente, el BANCO procederá con el reembolso del monto no relacionado con la Aplicación, a la cuenta (s) de la cual se envió dicho monto; a esta transferencia se le aplicará una comisión respectiva a ser deducida del monto transferido a efectos de cubrir los costos asociados con el proceso de devolución de fondos.
12. Límite Mensual: El Cliente, al aceptar los Términos y Condiciones, reconoce y acepta las siguientes disposiciones: (i) El Cliente acepta y entiende que, como parte integral del Proceso de Registro, EL BANCO determinará y asignará un tope transaccional mensual acumulado (el "Límite Transaccional"). Este Límite Transaccional será aplicable a las Operaciones Cambiarias realizadas por el Cliente en la Aplicación durante cada mes calendario. (ii) El Límite Transaccional puede variar según la categoría de riesgo que EL BANCO asigne al Cliente en función de diversos factores, incluyendo, pero no limitado a, el historial crediticio, la veracidad de la información proporcionada y la evaluación de riesgo crediticio. EL BANCO se reserva el derecho de ajustar el Límite

Transaccional en cualquier momento según su evaluación interna y conforme a las normativas regulatorias aplicables. (iii) El Cliente reconoce y acepta que el Límite Transaccional asignado puede oscilar entre un máximo de CINCO MIL dólares (USD \$5,000) y un máximo de VEINTE MIL dólares (USD \$20,000), dependiendo de la categoría de riesgo que EL BANCO determine. El Cliente comprende que este Límite Transaccional tiene como finalidad asegurar la seguridad financiera y mitigar riesgos tanto para EL BANCO como para el Cliente. (iv) El Cliente reconoce que, si bien el Límite Transaccional puede ser ajustado de acuerdo con cambios en la categorización de riesgo, EL BANCO notificará cualquier modificación relevante al Cliente a través de medios electrónicos y/o comunicaciones escritas. Asimismo, el Cliente puede consultar su Límite Transaccional actualizado en la Aplicación en cualquier momento. El Límite Transaccional se renovará automáticamente cada mes calendario. A raíz de este reinicio periódico, se brinda al Cliente la oportunidad de volver a contar con el Límite Transaccional establecido para el mes calendario siguiente. Una vez que el Límite Transaccional ha sido alcanzado en cualquier período del mes calendario, no se permitirá al Cliente efectuar más Solicitudes hasta que se produzca el reinicio de la contabilización de dicho período.

13. Bonificación en Comisiones SINPE para Operaciones en Cuentas de Transacción: El Cliente, al hacer uso de la Aplicación para llevar a cabo Operaciones Cambiarias, tendrá derecho a beneficiarse automáticamente de la exoneración de comisiones de servicio SINPE para el uso de los servicios intrínsecos en las Operaciones en Cuentas de Transacción. Esta bonificación se aplicará de manera automática y no requerirá solicitud previa por parte del Cliente. El Cliente entiende y acepta que esta bonificación estará sujeta a las políticas y condiciones vigentes en el momento de la Solicitud. EL BANCO se reserva el derecho de modificar o finalizar esta política de bonificación en cualquier momento, previa notificación al Cliente. Cualquier cambio en la política de bonificación será comunicado al Cliente a través de la Aplicación o por medio de los canales de comunicación oficiales utilizados por EL BANCO.
14. Gestión de Fallas y Reintegro de Fondos: En situaciones donde surja una falla en cualquier etapa de la Operación Cambiaria, EL BANCO notificará de inmediato al Cliente sobre el motivo de la misma. Cuando la Operación Cambiaria no pueda ser realizada por causas imputables a EL BANCO, al sistema SINPE o los bancos que administran las Cuentas de Transferencia, EL BANCO reintegrará los fondos que se pretendían usar en la Solicitud a la Cuenta Origen de la cual salieron dichos fondos al ejecutarse la Solicitud, y el Cliente deberá realizar otra Solicitud si le es posible. El Cliente entiende y acepta que, si la falla ocurre antes de la ejecución del DTR desde la Cuenta de Origen, no conllevará un reintegro de fondos, sino únicamente una notificación del problema al CLIENTE, puesto que la falla en la ejecución del DTR significará que ninguna suma de dinero fue enviada desde la Cuenta de Origen a una Cuenta MFX. Esta notificación se proporcionará en el menor tiempo posible para que el Cliente esté informado de manera oportuna. En el caso de que la falla resulte en un retraso en la ejecución de la transacción, EL BANCO trabajará diligentemente para corregir la situación y realizar la transacción de manera eficiente, siempre priorizando el interés y satisfacción del Cliente.
15. Cierre de Cuentas: EL BANCO se reserva el derecho de suspender al Cliente como usuario de la Plataforma y/o a cerrar las Cuentas MFX del Cliente en situaciones que incluyen, pero no se limitan a: (i) la falta de actualización de los datos en la Aplicación cuando sea requerido por EL BANCO y (ii) si se detecta y/o recibe alguna alerta que represente un riesgo para El Banco, en cuyo caso se procederá con el procedimiento para el cierre de cuentas por prevención al lavado de activos y financiamiento al terrorismo, establecido por El Banco. Además, el Cliente reconoce y acepta que en el caso de inactividad de las Cuentas MFX, estas serán cerradas al transcurrir ciento ochenta (180) días naturales desde su último uso; en este último caso, previamente al cierre de las Cuentas MFX, EL BANCO notificará al Cliente sobre el cierre transcurridos ciento cincuenta (150) días naturales desde su último uso, y el cierre efectivo de las Cuentas MFX se llevará a cabo treinta (30) días

naturales después de realizado dicho aviso si durante dicho plazo el Cliente no realiza una Operación Cambiaria.

16. Horarios. El Cliente reconoce y acepta que, con el fin de garantizar la seguridad y el óptimo funcionamiento de las transacciones realizadas a través de la Aplicación, EL BANCO establece límites transaccionales especiales para los horarios de cierre, fines de semana y feriados. Estos límites son acumulativos al Límite Transaccional del Cliente y se aplican temporalmente durante los horarios especificados a continuación: (i) Durante los días hábiles de lunes a viernes, las transacciones realizadas entre las 5:01 pm y las 6:59 am del día siguiente, tendrán un límite transaccional de hasta CINCO MIL dólares (USD \$5,000). (ii) Los días sábados y domingos, así como los feriados oficiales establecidos por el Ministerio de Trabajo de la República de Costa Rica, también estarán sujetos a un límite transaccional de hasta CINCO MIL dólares (USD \$5,000). El Cliente reconoce que estos límites transaccionales temporales para horarios de cierre, fines de semana y feriados aplican como límites temporales al Límite Transaccional asignado al Cliente por EL BANCO.
17. Política de Tasa Cambiaria. EL BANCO se compromete a brindar a El Cliente la mejor opción posible en términos de tasas de cambio, pero debido a la volatilidad inherente a los mercados, EL BANCO no puede garantizar la tasa de cambio que se aplicará a una Operación Cambiaria hasta que El Cliente realice por completo el procedimiento requerido para crear una Solicitud de Operación Cambiaria.
18. Regulación. El Cliente reconoce y comprende que la Aplicación y las Operaciones Cambiarias son un producto ofrecido por EL BANCO, sujeto a la regulación y supervisión de la SUGEF y el Banco Central, así como a las leyes y regulaciones vigentes en la República de Costa Rica. El Cliente acepta que EL BANCO actúa en estricto cumplimiento de las normativas establecidas por dichas entidades regulatorias y que su uso de la Aplicación y la ejecución de Operaciones Cambiarias está sujeto a las disposiciones y restricciones establecidas por estas instituciones, así como por las leyes y regulaciones de la República de Costa Rica. El Cliente reconoce que EL BANCO no se hace responsable por cualquier incumplimiento o violación de las regulaciones y leyes vigentes que el Cliente pueda cometer al utilizar la Aplicación. Asimismo, el Cliente se compromete a operar dentro del marco legal y regulatorio establecido, asumiendo plena responsabilidad por sus acciones.
19. Intermediación Cambiaria y Cumplimiento Regulatorio. El Cliente declara que reconoce y comprende que la ejecución de Operaciones Cambiarias es un servicio de intermediación cambiaria de contado, siendo regulada en su totalidad por el marco normativo establecido en el “Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado” del Banco Central (el “Reglamento”). El Cliente acepta y se compromete a utilizar la Aplicación exclusivamente para llevar a cabo Operaciones Cambiarias en estricto apego a las disposiciones y regulaciones contempladas en el mencionado Reglamento. EL BANCO, en calidad de intermediario en estas transacciones, se adhiere rigurosamente a las directrices dictadas por el Banco Central con el objetivo de asegurar la legalidad, transparencia y eficacia de las operaciones cambiarias realizadas por medio de la Aplicación. El Cliente reconoce que, dado el entorno regulatorio en constante evolución, el Reglamento puede sufrir modificaciones y actualizaciones por parte de las autoridades competentes. En tal sentido, el Cliente acepta que EL BANCO se reserva el derecho de ajustar los procedimientos y requisitos de la Aplicación, las Cuentas MFX y de las Operaciones Cambiarias para reflejar cualquier cambio en el Reglamento, con el propósito de asegurar el cumplimiento continuo y adecuado de las regulaciones vigentes.
20. Actualización de Datos Personales. El Cliente reconoce y acepta que EL BANCO se reserva el derecho de solicitar la actualización de los datos personales proporcionados por el Cliente en cualquier momento. En caso de que se requiera una actualización de la información, el Cliente se compromete a proporcionar los datos actualizados dentro de un plazo no mayor a quince (15) días hábiles a partir de la fecha de la solicitud realizada por EL BANCO. La exactitud y actualización de los datos personales es esencial para garantizar la integridad y la seguridad de la cuenta del Cliente y de las transacciones realizadas a través de la Aplicación. El incumplimiento de esta obligación

podría resultar en la suspensión temporal de las Cuentas MFX del Cliente, o de la Cuenta, hasta que la información requerida sea proporcionada y verificada por EL BANCO.

21. Liberación de Responsabilidad. Al utilizar la Aplicación, el Cliente reconoce y acepta que está utilizando una aplicación de propiedad exclusiva de EL BANCO. Por lo tanto, el Cliente asume la responsabilidad completa y comprende que el uso de la Aplicación se realiza bajo su propio riesgo. Ni EL BANCO ni ninguna de las partes involucradas en la creación, producción o entrega de esta Aplicación serán responsables de ningún daño directo, incidental, consecuente, indirecto o punitivo, así como de otras pérdidas, costos o gastos de cualquier tipo que puedan surgir, ya sea de manera directa o indirecta, como resultado del acceso, uso o navegación en esta Aplicación. El Cliente acepta que tampoco se considerará responsable a EL BANCO por la descarga de cualquier material, dato, texto, imagen, video o audio de esta Aplicación, ni por el uso de sus funciones. Esto incluye situaciones como la exposición a virus, errores del sistema (bugs), fallas de procedimiento humano o falta de procedimiento humano, o el mal funcionamiento de cualquier sistema informático, línea telefónica, hardware, software o programa. Además, se exige a EL BANCO de cualquier responsabilidad por errores, fallas o retrasos en transmisiones electrónicas o conexiones de red. El Cliente reconoce que EL BANCO no será responsable de ningún daño, responsabilidad o pérdida que pudiera derivarse del uso o dependencia de la Aplicación. Al aceptar los Términos y Condiciones, el Cliente libera a EL BANCO de cualquier responsabilidad y comprende que debe utilizar la Aplicación de manera cuidadosa y responsable.
22. Indemnidad. El Cliente acepta y se compromete a mantener indemne y responder ante EL BANCO, así como sus consejeros, directores, empleados, agentes, empresas y sociedades afiliadas o relacionadas, en relación con cualquier reclamación, demanda, pérdida, responsabilidad y gasto, incluidos los honorarios legales, que puedan surgir debido a los siguientes motivos: (i) El uso que el Cliente haga de la Aplicación; (ii) El incumplimiento o violación por parte del Cliente de cualquiera de los términos y condiciones establecidos en este acuerdo; (iii) La utilización por parte de EL BANCO de cualquier información proporcionada por el Cliente durante el uso de la Aplicación; (iv) Cualquier acción u omisión del Cliente que infrinja los derechos de cualquier otra persona, incluyendo otros Clientes.
23. Titularidad. La Aplicación y todos los derechos relacionados con la misma son y seguirán siendo propiedad exclusiva de EL BANCO. La aceptación de estas condiciones y el uso de la Aplicación no transfieren ni otorgan al Cliente ningún derecho: (i) Sobre la Aplicación en sí; (ii) En relación con el uso de la Aplicación; o (iii) Para utilizar o mencionar de alguna manera los nombres de la empresa, logotipos, instalaciones o la marca registrada de EL BANCO o sus empresas afiliadas. El Cliente reconoce que la titularidad y los derechos de propiedad intelectual asociados con la Aplicación pertenecen en su totalidad a EL BANCO. El uso de la Aplicación de ninguna manera confiere al Cliente derechos de propiedad, licencia o autorización para utilizar la marca registrada, logotipos u otros activos de propiedad de EL BANCO. La Aplicación es proporcionada exclusivamente para el uso del Cliente en el marco de los servicios ofrecidos por EL BANCO a través de la Aplicación. Cualquier uso no autorizado de la Aplicación o de los activos de propiedad de EL BANCO estará sujeto a medidas legales y podría resultar en responsabilidad civil y penal. El Cliente se compromete a respetar y no infringir los derechos de propiedad intelectual de EL BANCO en relación con la Aplicación y sus activos asociados.
24. Restricciones. El uso de la Aplicación está sujeto a ciertas restricciones y limitaciones establecidas por EL BANCO. El Cliente se compromete a cumplir con las siguientes restricciones al utilizar la Aplicación: (i) No retirar, ocultar ni alterar cualquier nota de derechos de autor, marca registrada u otra nota de propiedad que aparezca en cualquier parte de la Aplicación; (ii) No reproducir, modificar, crear obras derivadas, distribuir, licenciar, arrendar, revender, transferir, exhibir públicamente, presentar públicamente, transmitir, retransmitir ni explotar de ninguna otra forma la Aplicación, excepto cuando esté expresamente permitido por EL BANCO; (iii) No realizar actividades de descompilación, ingeniería inversa ni desmontaje de la Aplicación, a menos que esté permitido

por la ley aplicable; (iv) No enlazar, reflejar ni enmarcar ninguna parte de la Aplicación en otros sitios web o aplicaciones; (v) No causar ni lanzar programas o scripts con el propósito de extraer, indexar, analizar o realizar prospección de datos de cualquier parte de la Aplicación, ni sobrecargar o bloquear indebidamente la operación y/o funcionalidad de cualquier aspecto de la Aplicación; (vi) No intentar obtener acceso no autorizado ni dañar ningún aspecto de la Aplicación, sus sistemas o redes relacionadas. El Cliente reconoce que el incumplimiento de estas restricciones podría resultar en medidas legales y sanciones. EL BANCO se reserva el derecho de tomar las acciones legales correspondientes en caso de que se detecte un uso indebido o no autorizado de la Aplicación por parte del Cliente.

25. Responsabilidad por Acceso y Dispositivos. El Cliente asume la responsabilidad integral de asegurarse de contar con el acceso necesario a la red de datos para el óptimo funcionamiento de la Aplicación. En el caso de que la Aplicación sea utilizada a través de un dispositivo móvil o inalámbrico, es importante tener en cuenta que podrían aplicarse tarifas y tasas relacionadas con el consumo de datos y mensajes por parte de la red móvil. En este sentido, el Cliente se compromete a asumir la responsabilidad de abonar dichos cargos. Además de la conectividad, el Cliente es responsable de adquirir y mantener actualizado el hardware y los dispositivos compatibles que sean necesarios para acceder y emplear la Aplicación de manera efectiva. Esto incluye la adaptación a las eventuales actualizaciones que puedan surgir en el futuro. El Cliente entiende y acepta que EL BANCO no puede garantizar que la Aplicación funcionará en todos los tipos de hardware o dispositivos existentes en el mercado. El Cliente entiende y acepta que la Aplicación puede estar sujeta a posibles fallos, interrupciones o retrasos inherentes al uso de Internet y las comunicaciones electrónicas. Estos factores externos pueden afectar el rendimiento, la disponibilidad y la respuesta de la Aplicación en diversas circunstancias. En consecuencia, el Cliente debe considerar estos aspectos al utilizar la Aplicación y tomar las medidas necesarias para adaptarse a cualquier situación que pudiera surgir.
26. Derechos de Propiedad Intelectual y Uso Restringido de la Aplicación. El Cliente reconoce que la Aplicación y su contenido, como sonidos, gráficos, cuadros, textos, videos, juegos, información e imágenes, son propiedad exclusiva de EL BANCO o están autorizados para su uso. Ninguna parte de la Aplicación, incluyendo, pero sin limitarse a, textos, imágenes, audios, juegos, aplicaciones o videos, puede ser utilizada sin una autorización escrita de EL BANCO, a excepción de lo establecido en los Términos y Condiciones. Los nombres, logotipos y marcas registradas, como "MONYFEX", "BANCO IMPROSA" o "GRUPO FINANCIERO IMPROSA", son propiedad exclusiva de EL BANCO y su uso está protegido por la ley. Al utilizar la Aplicación, el Cliente reconoce que estos elementos son propiedad exclusiva de EL BANCO y no pueden ser usados ni reproducidos, total o parcialmente, sin una autorización escrita previa. EL BANCO hará valer sus derechos de propiedad intelectual con el máximo rigor legal. Cualquier uso no autorizado de los materiales de la Aplicación, incluyendo modificaciones, re publicaciones o cualquier otro tipo de uso, está prohibido y puede conllevar penalizaciones y daños, conforme a las leyes aplicables. El Cliente se compromete a cumplir con los derechos de propiedad intelectual de EL BANCO y a no realizar acciones que infrinjan estos derechos. EL BANCO se reserva el derecho de emprender acciones legales en caso de uso no autorizado de los materiales de la Aplicación. La utilización de la Aplicación debe ser conforme con las leyes y regulaciones de propiedad intelectual y derechos de autor. La Aplicación y su contenido son valiosos activos de EL BANCO, y el respeto de los derechos de propiedad intelectual es esencial para proteger los intereses legales de la entidad. El Cliente acepta y reconoce que cualquier violación de estos derechos puede conllevar consecuencias legales y sanciones en virtud de la legislación aplicable.
27. Uso Responsable y Contenido de la Aplicación. El Cliente se compromete a no promocionar ni transferir a través de esta Aplicación ningún material que sea pornográfico, obsceno, inmoral, difamatorio, calumniantes, amenazador, discriminatorio, ofensivo, ilegal o que pueda dar lugar a una conducta que se considere una ofensa criminal, genere responsabilidad civil o viole cualquier ley o

regulación. El contenido de la Aplicación, incluyendo especificaciones, características, ilustraciones, equipos y otra información, se basa en información actualizada; sin embargo, EL BANCO no garantiza la exactitud del material contenido en la Aplicación. Aunque se hace un esfuerzo razonable para asegurar la precisión, EL BANCO no ofrece garantías ni representaciones sobre la exactitud de dicho contenido. Al acceder a la Aplicación, el Cliente reconoce que cualquier comunicación o material que transmita a través de la misma, en cualquier forma y por cualquier motivo, no será tratado necesariamente como confidencial ni será considerado como propiedad del Cliente. Además, el Cliente acepta que cualquier información, idea, concepto, técnica, procedimiento, método, sistema, diseño, plan, esquema u otro material presentado a EL BANCO a través de la Aplicación se convierte en propiedad de EL BANCO y podrá ser utilizado por EL BANCO en cualquier lugar, momento y sin previo aviso ni obligación de compensación. La Aplicación podría contener enlaces a otros sitios web, pero la inclusión de estos enlaces no implica aprobación, asociación, patrocinio, respaldo ni afiliación directa o indirecta con los sitios enlazados por parte de EL BANCO, a menos que se especifique lo contrario. Al acceder a la Aplicación, el Cliente reconoce y acepta que EL BANCO no ha revisado todos los sitios vinculados y no es responsable del contenido de ninguna página fuera de la Aplicación ni de otros sitios vinculados, ni de la disponibilidad o variabilidad de dicho contenido. La decisión de acceder a otros sitios es responsabilidad exclusiva del Cliente y se hace bajo su propio riesgo.

28. **Modificaciones.** EL BANCO se reserva el derecho de revisar y modificar esta información legal en cualquier momento y sin previo aviso, así como realizar cambios en el contenido de la Aplicación. Al acceder a la Aplicación, el Cliente reconoce y acepta que está sujeto a estas posibles revisiones. Se recomienda al Cliente revisar periódicamente estas condiciones en la Aplicación para estar al tanto de cualquier cambio. EL BANCO tiene la facultad de modificar los Términos y Condiciones relacionadas con la Aplicación en cualquier momento. Dichas modificaciones serán efectivas tras la publicación de los Términos y Condiciones actualizados por parte de EL BANCO.
29. **Medidas de Seguridad y Responsabilidad del Cliente en Caso de Acceso No Autorizado.** El Cliente reconoce y acepta que la Aplicación ha sido diseñada con una serie de medidas de seguridad cibernéticas robustas con el propósito de prevenir el acceso no autorizado y resguardar la información personal y financiera. No obstante, el Cliente entiende, acepta y se compromete a colaborar activamente en la seguridad de su cuenta en la Aplicación, adoptando prácticas de seguridad digital y estando alerta ante posibles amenazas. El uso adecuado y seguro de la Aplicación representa un esfuerzo compartido entre el Cliente y EL BANCO para mantener la integridad y la confidencialidad de los datos y transacciones. El Cliente entiende y acepta que la confidencialidad de su clave de acceso y PIN son componentes críticos para proteger su cuenta en la Aplicación y por ende cualquiera de las Cuentas MFX o Cuenta de Transacción (en adelante denominadas en conjunto como las "Cuentas Relacionadas"). La divulgación negligente o el descuido en la protección de estas claves podría dar lugar a accesos no autorizados a las Cuentas Relacionadas. Por tanto, EL BANCO no asume responsabilidad por las consecuencias derivadas de la divulgación no autorizada de la clave de acceso y/o PIN a terceros. Además de la clave de acceso y PIN de cada una de las Cuentas Relacionadas, el Cliente entiende y acepta mantener prácticas de seguridad digital sólidas, tales como la utilización de contraseñas complejas y únicas para sus Cuentas Relacionadas. El Cliente reconoce que en el entorno digital existe una constante amenaza de ataques de phishing y malware. El Cliente entiende y acepta, que en relación al uso de las Cuentas Relacionadas existen actores maliciosos que pueden intentar engañar al Cliente a través de correos electrónicos falsos o enlaces maliciosos con la intención de obtener información confidencial. En la eventualidad de que el Cliente identifique actividad sospechosa en su cuenta en la Aplicación o tenga sospechas de haber sido víctima de un ataque cibernético, el Cliente informará de inmediato a EL BANCO. En este sentido, el Cliente entiende y acepta que, a pesar de las medidas de seguridad implementadas por EL BANCO, el Cliente asume la responsabilidad de proteger sus claves de acceso a las Cuentas Relacionadas, adoptar prácticas sólidas de seguridad

digital y estar alerta ante posibles amenazas. El Cliente exonera y libera expresamente a EL BANCO, sus afiliados, directivos, empleados y agentes, de cualquier responsabilidad que pudiera surgir de accesos no autorizados, pérdida de datos, divulgación de información confidencial o cualquier otro acto ilícito o malicioso llevado a cabo por terceros en el contexto del uso de la Aplicación y las Cuentas Relacionadas.

30. Consentimiento, Recopilación de Información y Política de Privacidad. El Cliente reconoce y acepta que la recopilación y el uso de su información personal se rigen por la Política de Privacidad de la Aplicación, la cual está disponible en [\[link de política de privacidad\]](#). El Cliente se compromete a familiarizarse con los términos y disposiciones de la Política de Privacidad antes de utilizar la Aplicación. El Cliente entiende y acepta, que la Aplicación podría acceder al dispositivo GPS del Cliente para determinar su ubicación. Esto permite el uso con fines de prospección comercial de la ubicación para ofrecer servicios basados en la zona geográfica, así como almacenar datos sobre los lugares desde los cuales se accede a la Aplicación. Al utilizar la Aplicación, el Cliente acepta expresamente que EL BANCO obtenga información adicional del dispositivo del Cliente, incluyendo datos de ubicación, contactos y páginas visitadas. Respecto al respeto de los derechos de autodeterminación informativa, EL BANCO podría mantener una base de datos que recopile los datos personales solicitados en los formularios de acceso a la Aplicación o del Proceso de Registro. Estos datos podrán ser compartidos con empresas pertinentes, incluidos asesores externos y aliados comerciales, en concordancia con la legislación aplicable y la Política de Privacidad. El Cliente entiende que, adicional a los datos requeridos durante el Proceso de Registro, podría ser necesario proporcionar datos personales adicionales, tales como edad, género, lugar de trabajo y contactos de referencia (entendidos estos en conjunto con los datos brindados por el Cliente durante el Proceso de Registro como los "Datos Personales"). EL BANCO podrá utilizar estos Datos Personales para llevar a cabo un control sobre los Clientes que utilizan la Aplicación, así como para evaluar su comportamiento dentro de la misma. Además, EL BANCO podrá custodiar, tratar y almacenar los Datos Personales con la finalidad de gestionar la relación comercial y, en caso necesario, utilizar la información de contacto del Cliente para actividades de prospección comercial. En relación con la información almacenada y utilizada en la Aplicación, el Cliente entiende y acepta que, además de los Datos Personales, existe información de carácter "no personal" que podría ser recolectada. Esta información puede incluir datos técnicos o demográficos, como la edad o los intereses del Cliente. El Cliente comprende y acepta la importancia de revisar la Política de Privacidad de EL BANCO y se compromete a colaborar activamente en la seguridad de su información personal, comprendiendo que su colaboración es esencial para el funcionamiento adecuado de la Aplicación y los servicios asociados. Cualquier derecho que el Cliente desee ejercer, lo puede hacer por medio de un correo a la dirección contraloriadeservicios@grupoimprosa.com.
31. Información Demográfica. El Cliente reconoce y acepta que, al utilizar la Aplicación, puede proporcionar cierta "Información Demográfica", como su género, edad, código postal e intereses. El Cliente entiende y acepta que esta Información Demográfica sea utilizada por EL BANCO con el fin de analizar tendencias y asegurarse de que la información y los servicios proporcionados a través de la Aplicación se adapten a las necesidades y preferencias del Cliente. La recopilación de Información Demográfica tiene como propósito mejorar la experiencia del Cliente en la Aplicación y brindar contenido y servicios relevantes. La utilización de esta información permitirá a EL BANCO ajustar su oferta de manera más precisa y eficiente, buscando siempre proporcionar un servicio de calidad y que responda a las preferencias y necesidades del Cliente. El Cliente manifiesta su consentimiento expreso para que EL BANCO utilice la Información Demográfica proporcionada en los términos y condiciones aquí establecidos.
32. Identificación de dispositivo. El Cliente reconoce y acepta que EL BANCO recopile información relativa al dispositivo utilizado para descargar la Aplicación. Esta recopilación de información tiene como objetivo mejorar la seguridad, el rendimiento y la experiencia del Cliente al utilizar la

- Aplicación. Además, EL BANCO podrá almacenar la información que identifica al dispositivo y enviar información, incluso en casos que no sea expresamente solicitada.
33. Faros de Red. EL BANCO podrá utilizar tecnologías como los "Faros de Red" (también conocidos como clear gifs, web bugs o pixel tags) en la Aplicación. Estos elementos se utilizan para diversos fines, como contar la cantidad de Clientes que han visitado determinadas páginas de la Aplicación, y para evaluar la efectividad de campañas de promoción y publicidad. En situaciones en las que se emplean mensajes de correo electrónico formateados en HTML, los Web Beacons pueden proporcionar información sobre si el mensaje ha sido abierto o no. El uso de los Faros de Red tiene como finalidad mejorar la calidad de los servicios proporcionados a los Clientes, así como evaluar el rendimiento de las estrategias de marketing y publicidad implementadas por EL BANCO. Mediante el uso continuado de la Aplicación, el Cliente manifiesta su consentimiento y aceptación del uso de Faros de Red y otras tecnologías similares por parte de EL BANCO.
 34. Mayoría de Edad y Cesión. El Cliente reconoce y acepta que la Aplicación no está disponible para su uso por parte de personas menores de 18 años. Al acceder y utilizar la Aplicación, el Cliente declara y garantiza que es mayor de 18 años y tiene la capacidad legal para celebrar y cumplir con los términos y condiciones establecidos en este contrato. El Cliente comprende y acepta que su cuenta en la Aplicación es de uso personal y exclusivo, y, por lo tanto, no está autorizado a permitir que terceros utilicen su cuenta. El Cliente no podrá ceder, transferir, sublicenciar ni de ninguna otra forma traspasar los derechos y obligaciones derivados de su cuenta en la Aplicación a ninguna otra persona o entidad sin el consentimiento expreso y por escrito de EL BANCO. La utilización de la Aplicación de manera consistente con la mayoría de edad, la no cesión de la cuenta y el cumplimiento de las leyes y regulaciones es fundamental para el uso responsable y legal de la Aplicación.
 35. Partes Independientes. El Cliente reconoce y acepta que no existe entre este y EL BANCO, ni con ningún otro cliente de EL BANCO, una relación de empresa conjunta, sociedad o asociación de ningún tipo. En este sentido, el Cliente reconoce y acepta que, con el uso de la Aplicación y la aceptación de los Términos y condiciones, no se crea ninguna relación de empleo, agencia, asociación, colaboración, representación legal o cualquier otro tipo de relación distinta a la establecida por el uso de la Aplicación. Cada Parte mantendrá su independencia y autonomía en sus respectivas operaciones y responsabilidades, sin que ninguna de ellas tenga autoridad para comprometer a la otra Parte en forma alguna ni para actuar en su nombre, salvo en lo expresamente estipulado en estos Términos y Condiciones. Asimismo, el Cliente reconoce y acepta que en caso de que solo cuente con Cuentas MFX registradas ante EL BANCO, su relación con EL BANCO se limitará a la ejecución de Operaciones Cambiarias, hasta tanto no adquiera otros servicios provistos por EL BANCO.
 36. Notificaciones. EL BANCO podrá realizar notificaciones al Cliente a través de diferentes medios, incluyendo, pero no limitándose a: (i) notificaciones en la Aplicación; (ii) comunicaciones generales publicadas en la Aplicación; (iii) envío de correos electrónicos a las direcciones proporcionadas por el Cliente en la Aplicación o durante el Proceso de Registro; (iv) mensajes de texto. Es responsabilidad del Cliente asegurarse de mantener sus datos de contacto actualizados para recibir adecuadamente las notificaciones de EL BANCO.
 37. Términos Definidos. El Cliente reconoce y acepta que los términos en negrita y subrayados en el presente contrato corresponden a términos definidos cuyas definiciones pueden encontrarse en la sección correspondiente de estos Términos y Condiciones. El uso de estos términos definidos tiene la finalidad de proporcionar claridad y precisión en la interpretación de los Términos y Condiciones. El Cliente se compromete a consultar las definiciones correspondientes en caso de duda para asegurar una comprensión adecuada de los términos utilizados en este contrato.
 38. Interpretación de Términos en Singular y Plural. Todas las definiciones y términos establecidos en los Términos y Condiciones, ya sea en singular o en plural, se emplearán de acuerdo al contexto y mantendrán el mismo significado y alcance en todas sus formas.

39. Nulidad. Si cualquier disposición de los Términos y Condiciones se considerara ilegal, nula o inexigible, ya sea en su totalidad o en parte, de conformidad con cualquier legislación, dicha disposición o parte de esta se considerará que no forma parte de los Términos y Condiciones, aunque la legalidad, validez y exigibilidad del resto de las disposiciones de los Términos y Condiciones no se verá afectada. En ese caso, EL BANCO buscará reemplazar dicha disposición ilegal, nula o inexigible, en todo o en parte por una disposición legal, válida y exigible que tenga, en la medida de lo posible, un efecto similar al que tenía la disposición ilegal, nula o inexigible, dados los contenidos y el propósito de los Términos y Condiciones.